

LIBERTAD

Fundador

Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Corredor
Ramón Vergés Pauli

REDACCION.—ADMINISTRACION

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

EL SANTO ESPOSO DE MARÍA

Lo que en el horizonte el arco iris desatando sus caprichosos cambiantes a través de las fecundantes lluvias de primavera, es en medio de las austeridades de la Cuaresma la poética festividad del Santo Artesano de Nazareth.

En millares de templos y capillas aparece su Imagen dulce, benigna, sonriente, sosteniendo en sus callosas manos ó dando su diestra al Autor del mundo, hecho Niño, brindando amores, prodigando ternuras y derramando gracias con más profusión que las mañanas primaverales difunde en esencias y armonías sobre la naturaleza, ahorrada por los hielos de invierno.

Los grandes del mundo como los desheredados de la fortuna, los escogidos del Señor lo mismo que los unidos por la pesada coyunda matrimonial, los que se fatigan con la rudas faenas de la vida activa, y los que saborean los inefables placeres de la contemplación, todos acuden solícitos, ávidos de protección, á rendir pleito homenaje á aquel humilde menestral, apellidado Justo por el Evangelio, y cuyo más preciado timbre de gloria es, sin haber hecho nada extraordinario á los ojos del mundo, haber atesorado inmensas riquezas espirituales en su íntima comunicación durante treinta años con el Verbo hecho carne y con la Madre de la Divina gracia, que acataron su dulce autoridad y fueron constante objeto de su solicitud y ternura.

¡Dechado sin igual para las almas entregadas á la vida interior, que pasan por el mundo confundidas en el montón anónimo de los que no brillan, cuya gloria procede de adentro, y que por su docilidad filial á las ocultas disposiciones de la Providencia disponen en sus corazones admirables ascensiones para acercarse á Dios y van de fortaleza en fortaleza, esto es, de virtud en virtud!

Tal vez por eso, en las piadosas é interesantes *Meditaciones* de Sor. Ana Emmerich (la *Monja extática* del Convento de Agnetenberg, de Dulmen, muerta en olor de santidad el 9 de febrero de 1824) sobre la dolorosa Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, se intercalan en las visiones de la célebre agustina, sobre tan venerados misterios algunas escenas de la infancia de San José.

No sin razón se ha comparado la gloria del Santo á las nebulosas que aparecen á los ojos de los astrónomos, cuando esta ciencia estaba todavía en mentillas, como un pequeño rastro de leche en el cielo, más tarde como grupos de estrellas, y últimamente como soles de colosal magnitud: así en los primeros siglos del Cristianismo pasa inadvertida la figura del Santo Patriarca, pues la Iglesia, procediendo con su habitual y sobrehumana prudencia, quiso, como dice un autor moderno, mostrar de José una estimación tenue y una opinión vulgar, para no dar la más ligera sombra de verosimilitud á las impías blasfemias de Cerinto y sus secuaces, que afirmaban ser Cristo verdadero hijo de José, como lo fué de María; pero, pasadas aquellas y otras análogas circunstancias, la figura del Esposo de María comienza á destacarse del fondo de la historia entre poéticos arreboles de majestad, y

hoy está en el zenit de su grandeza, hasta el punto que la Iglesia no ha puesto su veto al común sentir del pueblo cristiano, que piadosamente cree haber sido santificado en las entrañas de su madre.

Ya en el siglo VI era venerado en la Iglesia griega, y la piedad de los hijos de Eneas contribuyó notablemente á la propagación de su culto en la Iglesia latina, en cuyos martirologios figura ya desde el siglo IX; mención honorífica merecen entre los Pontífices que por su culto se interesaron Gregorio XV y Urbano VIII, que establecieron fuese su fiesta de precepto en el pueblo cristiano; Clemente XI, que compuso por sí mismo el Oficio del Santo, aplicándole las palabras de los proverbios: «Glorificado será el Custodio de su Señor, piedad que aquel recompensó con una dulce muerte en su fiesta de 1721; Benedicto XIII, que inscribió su nombre después del de el Bautista en las Letanías de los Santos; Pío IX, el inmortal Pontífice de la Inmaculada, que en 1870 lo declaró Patrono de la Iglesia universal, y el Papa de los obreros, León XIII, que por su Encíclica de 15 de agosto de 1889 restituyó la fiesta del Santo á su categoría de las de precepto con abstinencia de obras serviles y la elevó á rito doble de primera clase. En fin, el actual Pontífice Pío X, cuyas disposiciones en pro del mayor culto del Santo Patriarca, cuyo nombre lleva, conocemos todos.

San Bernardo, el B. Alberto Magno, su inmortel discípulo el Doctor Angélico, San Bernardino de Siena, el célebre Canciller de la Universidad de París, Gerson, denominado por sus coetáneos el Doctor cristianísimo, el eximio Suarez, el dulcísimo San Francisco de Sales, y en nuestros tiempos el célebre místico oratoriano P. Faber, el venerable P. Claret, el V. Juan Bosco, el infatigable misionero P. Mách y el insigne periodista católico Luis Veuillot merecen lugar nada secundario en el largo catálogo de los devotos de nuestro Santo.

Nuestra patria, que desde tiempo inmemorable ha tenido la gloria de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción, distinguióse también desde muy antiguo en el culto al más santo de los Patriarcas, y la falta de espacio nos veda recordar los encomios de San Ildefonso, la piedad de la Iglesia Hispalense y la de Gerona, la fiesta que el Santo tiene asignada en la antiquísima liturgia muzáraba, perpetuada en la catedral primada y en seis parroquias de la imperial ciudad por nuestro inmortal Cisneros, y cuyo Brevariario y Misal reimprimió más tarde el cardenal Silíceo.

Pero la más ardiente y entusiasta propagadora en España de la devoción al Jefe de la Sagrada Familia, fué la Seráfica Madre y Mística Doctora, la cual en el capítulo VI de su *Vida* habla con los mayores encomios de este su Protector, y transmitió á sus hijos de ambos sexos el espíritu de acendrado cariño á tan excelso Patriarca. Gloria y honor al virginal Esposo de María, y que de polo á polo sea engrandecido su bendito nombre!

José ERICE.

Penitenciario de Huesca.

El campanar de Lleida

A dalt de la montanya que domina la hermosura dels termes lleidatans, aixeca un campanar fet per titans i per homes de raça gegantina.

Quan guaita cap avall, l'aigua veïna del riu li dona espills i l'horta encantat; i guaitant cap amunt, toca amb les mans i conversa amb la lluna i la boirina.

Pujem-hi, dons... La escala cargolada que als ulls dona mareig i al cor neguit, sembla que estigui desde l'cel penjada.

L'amunt, amunt, ja est dalt! Ara, esperit, si t'entis d'áliga l'cor, pren revolada, que ja est á mig camí de l'infinít.

Magí MOREIRA GALICIA.

EL ESTANQUE MISTERIOSO

Súcio, maltrato, desmochados sus sillares de vieja piedra, roída por la humedad y por el abandono, asaltados sus pretilos por el muérdago, el eterno amante de las ruinas, yace en el olvido el pobre estanque del castillo, con sus aguas inmóviles que agujerean las plantas sombrías nacidas en su fondo cenagoso, plebe de los estanques que sólo sube á la superficie, lo mismo que la humana, cuando las circunstancias la consienten difundir el lodo. Por donde quiera extiende el limo su espuma sarnosa, ávido de cubrir el líquido cristal de aldiadas brillantes, y una lluvia de hojas secas flota sobre las ondas tranquilas, como si hubieran bajado á morir allí, sobre aquella íntima frescura. Calma de sepulcro pesa sobre el lugar hundido, siempre en suprema quietud, en absoluto silencio. Rodea el sitio la maleza espesa, ruda pelambre de zarza que lo aisla. Apreñado por la salvaje vegetación el paraíso, el aire circula con dificultad, y el vaho de pantano que exhala el sitio mantiene en el espacio una neblina su-

til que cubre de escabro troncos y bloques. La luz es pálida, de reflejos amarillos. Es un rincón hecho para soñar, en que agoniza algo que habría causado lassdelicias de Rafael, el héroe romántico de Lamartine.

El estanque, olvidado hoy, ha tenido sin embargo su aurora, sus días de ventura y prosperidad. Un embarcadero de escalones desgastados de granito, que la yerba alfombra, descende hasta el agua; y adosado al muro de la escalinata, subsiste, sujeto por dos argollas empotradas en la piedra, un cordón de seda renegrido por el tiempo, con indicios de haber sido rojo y de haber desempeñado funciones de pasamanos. Ese cordón de seda, ese resto ostentoso de un pasado de esplendor, surgiendo ahí, en medio de la desolación del sitio, entre las ruinas; ese cordón de seda es una revelación misteriosa, delata los dedos de alguien agarrándose para no resbalar, quizás de una mujer bajando esa gradería escurrizuda, tomando al pie de ella un bote. Entonces, libre del pegajoso limo, se agitarían las ondas rizadas por la brisa, el muérdago no escalaría los pretilos, habría rosas en vez de zarzas; sería el rincón del estanque, no un lugar lúgubre de tristeza, sino un retiro de sueños anacreónticos, de esparcimientos helénicos, bien cuidado y atendido, en la plenitud de su apogeo alegre. ¡Ah, sí! ahí ha meditado, ahí ha pensado, ahí ha habido la vida de la naturaleza una mujer, la dueña del castillo, la dama del gran mundo, en sus soledades elegantes del estío. El muchacho que enseña á los visitantes la finca en venta, que tiene las llaves de la extensa morada, lo primero que dice es el nombre de su dueña, una conocida marquesa que murió joven. Y que amó mucho, añado fyo, algo enterado de la mundana crónica. Ese estanque, á pesar de su abandono, no es ceñudo, no aterrado, no repele; posee una suavidad dulce y atrayente, de

cementerio rural, de refugio de pasión; ha quedado incrustada en el lugar un alma femenina.

El bosque vastísimo, el gran castillo, las extensas praderías, son á propósito para instalar en su término un campo de cultivo, una labor, una granja. Y efectivamente, el muchacho que enseña la finca por encargo del administrador, insinúa lo conveniente que para tal objeto resultaría. ¡Pobre estanque! Toda tu honda poesía de rincón misterioso, todos tus recuerdos de ignorada dicha; todos los sueños de mujer que sobre tí volaron, que sólo conocen las golondrinas, la única nota de alegría que te queda, va á ser profanada mañana por las miradas de algún indiferente que contemple con repulsión tu agua muerta!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Notes de ma cartera

QUADRET

A mon estimat amic Ramón Vergés, inspirat cantor de les gestes i costums del poble tortosí que tan magistralment sab donar forma als sentiments populars.

I.

Lloc: l'interior d'una església; un confessorari amb el sacerdot assentat en son interior, de cara la reixa, confessant una nena d'uns set anys, qui resta drata part de fora.

—Digues, filla meva, quants pecats tens?

—Jo, no cap, diu la nena, la meva mare sí que'n té molts.

El bon sacerdot queda sorprès per tan inesperada resposta, mes continúa preguntant a la nena.

—Be, ara no't pregunto els pecats que pugui tenir la teva mare, sinó que lo que m'has de dir son els pecats que tu tens, com per exemple, les vegades que no creus als teus pares....

vecindario en el año mil ochocientos veinte y uno asistió y administró los santos Sacramentos á los contagiados que había en el hospital de Santa Cruz: que acudía asimismo á confesar y consolar á los contagiados á las casas particulares donde le llamaban, hasta que fué atacado de la fiebre amarilla.

«Que en el año mil ochocientos diez y nueve fué nombrado Prior del hospital de la Santa Cruz de aquella ciudad, en el que como Párroco asiste á todos los enfermos pobres que se recogen en él, tanto paisanos como militares.»

Lo Comensal Moré vivía á la casa número 5 de la Plassa del Hospital.

Sobresurt la seua venerable figura en la terrible epidemia del año 1821, de la que fou víctima, mártir de la caritat, l'insigne bisbe don Manuel Ros de Medrano.

Com s'ha vist, los atacats de la febra amarilla també portaven al Hospital de la Santa Creu, pero no tots, ni molt menos, sino una part insignificant, pos

riol, que servia de Hospital.—Hecho presente el memorial del gasto causado en la recomposicion de la casa del señor Arcediano de Borriol, que está sirviendo de Hospital para los enfermos, que importa onze libras, 6 sueldos, y 6 dineros ardites se acordó que se pague y despache el libramiento correspondiente.»

Sessió del dia 7 Desembre de 1767. «Que se repita la representacion del Hospital.—Hecho presente que respecto de estarse acabando los caudales de la obra del Hospital de esta ciudad, y ser tan necesaria su conclusion: se acordó que se repita la representacion al señor Colector de Espolios, y Vacantes, suplicándole encarecidamente se digne aplicar otras cantidades conque pueda concluirse dicha obra, sirviéndose tener presente la representacion de 30 de Agosto próximo pasado.»

Del antich Archiu Municipal que's guarda al Museo de la Ilergavonia, on

—No, senyor, no, respón la nena tota resolta, jo ja crec tot lo que'm manen i per això no tinc cap pecat, però la mare sí que'n té, per que sempre diu mal de vosté i de tots els capellans.

—¿I, per qué diu mal de mi, la teva mare?

—Per que a casa nostra, hi ha dies que quasi no tenim res per a menjar: per que'l meu pare está malalt i som cinc germanets, i la mare no pot treballar fora de casa, per que te massa feina en cuidar-mos a tots; per això, sempre diu, que vostés nos cuiden d'ajudar als pobres; que no mes van a casa dels senyors, per que tenen quartos.

—¿I això diu la teva mare! Doncs, mira; aquesta tarde, li dius que vingui amb tu aquí a la Rectoria; no feu falta que vos esperaré. Digali, sens?

—Sí, senyor, sí. Diu la nena amb tota ingenuitat.

—Vaiga, resa tres Pares nostres i procura ser bona xiqueta que Deu Nostre Senyor t'estimarà força. Adeu.

I després de besar l'Estòla, la nena s'aginionlla davant l'altar major aont hi han altres nenes de llur Col·legi, que al igual que ella s'han anat a confessar.

II.

—Mare: lo sinyó Rectó m'ha dit, que aquesta tarde anem vosté i jo, a casa seva.

—¿Per a qué? Ja n'heures fet una de les teves. ¿Qué li has dit al sinyó Rectó, quan t'has confessat? ¿Ja li has explicat tots els pecats que fas?.....

—No, senyora; lo que li he dit, son els pecats que vosté diu, que sempre malparla d'ell, i de tots els capellans. Diu la nena tota resolta.

—Ai poca vergonya! ¿Això li has dit? No se com o't desfaix la cara a botafades. Que sempre m'haigis de comprometre! ¿Quina criatura mes xafardera!

—Ai... si jo no mes li he dit la veritat...

—¿Calla, calla, poca solta, mes que poca solta! ¿Ves que'm dirà ara aquell bon home; de segü que'm darà una repulsa: estem be per a que'ns enemistem en tothom; aixís sí que'ns afavoriran, llonguda mes que llonguda.

III.

—Deu lo quart, senyor Rector, i la companyia, diu la pobre dona, entrant tota vergonyosa, al veu-er que'n la cambra del senyor Rector hi han quatre o cinc senyors i set o vuit senyores.

—Entrin, entria i seguim. Diu el sacerdot, que está assentat en una cadira de brassos amb respall de cuir,

darrere una teula escriptori i sota'l doser que enclou un Sant Crist.

—Veim: diu el capellá, dirigint se a la nena, que va agafada de la ma de la seva mare. Veim, qué's lo que ha dit la teva mare de mi i dels demés capellans?

—Miri, senyó Rector, no'n....

—Dispensi. Vosté calli i que parli la nena.

A la pobre dona no li arriba la camisa'l cos, s'ha tornat mes vermella que un pebrot vermell.

—Veim, digues, nena, digues lo que ta mare ha dit de mi.

—Doncs... diu que vostés no's cuiden d'afavorir als pobres, com es la seva missió, que no mes van a casa dels senyors, per que aquets son rics, per a que'ls hi donguin diners, i... com que no fant res pels pobres com nosaltres, son uns mals sacerdots.

—¿Ai, senyor!... Diu la mare amb to planyivol, no la creguin que's....

—Li he dit, que deixi parlar a la nena sola, diu el senyor Rector.

—Es que estem molt apurats, senyor Rector, diu la mare, posant se la punta del devantal als ulls humitejats per les llágrimes, creguim que no sabem per qui'n cap girar-nos. A casa no hi ha un tros de pa: ting el meu marit malalt i sepultat al llit, fa una pila de setmanes, i si no fos per que alguns bons veints, que's compadeixen de la nostra trista situació, ja'ns hauriem mort de fam!.

—Be, be, no's desesperi, que alguna cosa farem per a vostés. I unint les paraules a l'acció, s'alsa de la cadira i passant una sseta per davant dels senyors i senyores, aquets posant les mans en llurs moueders vant tirant duros i pessetes a la safata; al últim, el bon sacerdot s'asséu i obrint el calaix de la taula, tret un billet de vint i cinc pessetes i les posa a les mans d'aquella pobre dona, junt amb tot lo demés recullit, que no baixaria de cent pessetes. Ella agafa les mans del senyor Rector i vingá besar-les; volfé donar-li les gracies, però'l plor no la deixava parlar.

L'escena, era commovedora en extrem i l'única persona que ho presenciava amb serenitat, era la nena, protagonista de nostra historieta.

—Vaiga: diu un dels senyors presents, no s'apurin; cada setmana vindrá a casa vostra, una d'aquestes senyores, per ajudar vos en lo que's pugui, aquí teniu aquets bones; demá ja podréu fer caldo per a'l malalt i podréu donar pa'ls vostres fills, al ensemps, vos enviarem un metje per a que vos curi'l marit, si a Dau plau.

La pobre mare, donant les gracies a tots i mitj sanglotant, se despedí de tots els d'aquella santa casa, que per a ella li semblava un cel: les senyores feren petonets a la nena, recomanant-li que no digués mai mentides, sinó la veritat, sempre, doncs, per dir la veritat, havia tret als seus pares de l'apurada situació en que's trovaben.

¡Benehida caritat cristiana!

FRANCESC LLEYXA.

EL PUERTO DE TORTOSA

I

Un paso más

Esta Junta local de la Liga Marítima es una institución sencillamente admirable.—Sin alharacas ni atabales, á la chita callando, modestamente, oscuramente, pasito á paso, va ella poniendo los jalones de un gloriosísimo camino por donde pueda pasar triunfa! nuestra ciudad.

Cuando ya creamos que la Liga ha muerto, se ha disuelto ó que está mudo sobre mano, dormida é inactiva, porque nuestros espíritus compuestos de una mezcla en pequeña porción de cada cosa, de incredulidad, abulicia, indiferentismo, ligereza y desesperanza andan distraídos de aquí para allá atraídos por el brillo de cien engañosos espejuelos, la vemos inesperadamente surgir de nuevo diciéndonos á los tortosinos un poco avargonzados por el abandono en que la tenemos y tenemos los capitales asuntos trae ella entre manos: «esta temporada la Liga ha hecho esto, eso, aquello y lo demás allá.»

Y es porque esta benemérita Liga como el Guadiana allá por el Tomaloso, se interna y esconde para aparecer á nuestros ojos después de haber recorrido unos cuantos kilómetros.—Hoy una Comisión, mañana tal acuerdo y pasado aquella visita; ayer un dictamen y después un informe; ahora un poco y luego otro, va ella laborando tenazmente, incesantemente en provecho y para bien de Tortosa, caminando derecho á su fin y acercándonos á él.

El Puerto de Tortosa es este y por él trabaja denodadamente.—Otro día veremos todo lo que ha conseguido en este terreno.—Por hoy nos contentaremos con reseñar sus últimas y más recientes gestiones.

El día 12 de Febrero del corriente año se celebró en Madrid la Asamblea ordinaria anual de la Liga Marítima

Española, á la cual concurrió, previa invitación de la Junta Central, una representación de esta Local, y en ella presentó el presidente de esta, don Damián Llombart, una moción expresando la gratitud de esta Junta Local por los trabajos realizados por la Central y una proposición para que continuase en el apoyo que le presta cerca del Ministerio de Fomento.—Esta proposición, apoyada por los excelentísimos señores Marqués de Pilares, Almirante de la Armada y el Secretario General de la Liga señor Navarrete, fué aceptada por unanimidad, y no sólo esto sino que á propuesta de su Presidente excelentísimo señor don Joaquín Sanchez de Toca, se nombró una comisión presidida por el General Anón é integrada por los señores Navarrete y Llombart para que visitasen al señor Ministro de Fomento y en nombre de la Liga Marítima Española le interesasen el pronto y favorable despacho de las resoluciones de pendientes de aquel ministerio.—El Ministro señor Ugarte, conocedor y entusiasta del proyecto del Puerto de Tortosa, por razón de pertenecer al Consejo Superior de la Liga Marítima, manifestó el mayor interés para su pronto y favorable despacho y acogió la petición prometiendo su más decidido apoyo.

Con este motivo se dirigieron por nuestro excelentísimo Ayuntamiento y Cámaras de Comercio telegramas de gratitud á los excelentísimos señores Ministro de Fomento, Marqués de Pilares, Navarrete, y otro á Su Magstad el Rey como Patrono Mayor de la Liga para que patrocinara el proyecto, á cuyo telegrama contestó el Jefe Superior de Palacio diciendo que S. M. le ordenaba pasarlo al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Esta es en extracto parte de la labor realizada por la Comisión de la Liga Marítima local que asistió á la asamblea dicha y de que dió cuenta el Presidente en la reunión que la Junta local celebró el día 28 de Febrero en la Ayudantía de Marina bajo la presidencia del señor Ayudante y asistencia de la Junta en pleno.

Estamos seguros de que con nosotros los buenos tortosinos se felicitarán de la buena marcha que lleva el capitalismo asunto del Puerto de Tortosa.

Quatre mots

Quatre mots me demanen: escrigui sobre la darrera victoria regionalista, preliminar de moltes altres: de la de senadors del vinent diumenge, de diputats provincials d'aquí dos anys, etcetera, etc.

Els partits espanyols sofreixen tots una greu crisi, i no cal mirar els turnants, sino que'ls mateixos d'oposició ens ho mostren com en el mes net mirall.

Están en crisi els partits republicans segons *El Poble Catalá* confessa; ho está el jaumisme malgrat sa tradicional disciplina. I es que la política valla i la nova pugnen en el si dels partits històrics espanyols.

La política nova no es avui patrimoni de cap partit, pero anc que no's vullgui la Lliga Regionalista encarna la política nova. Per ço la Escola de la Liga triomfa, per ço sempre triomfará.

Es aquesta la raó surant en el mar polític, de les moltes raons que hi han, de la darrera victoria regionalista; es aquesta la raó surant de la victoria del vinent diumenge, i adó en la nostra provincia on el regionalisme es una força que sorpendrá agradosamente demá an aquelles ànimes senzilles que no veuen el moviment gradual, ascendent, del nostre poble.

LLUIS DE MONTSIA.

Sant Carles de la Rápita i Març 1914.

Visitad la Gran Pañeria y Sastrea Iberica, que en ella hallaréis cuanto os apetezca á los más reducidos precios.—Moncada, 7 Tortosa.

Exposición Internacional de

Agricultura, Vinicultura ó Higiene

JULIO OCTUBRE 1914

Reglamento general

Art. 1.º Durante el próximo mes de Julio de 1914, se inaugurará en esta ciudad una EXPOSICION INTERNACIONAL DE AGRICULTURA, VINICULTURA E HIGIENE que se clausurará en Octubre del presente año.

Art. 2.º La Exposición se instalará en terrenos cedidos por este excelentísimo Ayuntamiento.

3.º Los miembros del Comité, así como los delegados y miembros del Comité ejecutivo, la Dirección, los Comisarios, Delegados y demás, no son responsables en ningún caso de los robos que pudieran cometerse, así como tampoco de los deterioros causados por incendio parcial ó total ó cualquier otro accidente ó cosas ajenas á la Administración general, siendo libre cada expositor de asegurar su instalación.

Art. 4.º No será admitido ningún producto después del día 10 de Julio de 1914. Limitada la superficie de los espacios cubiertos por los contratos firmados, las demandas hechas con retraso correrán el riesgo de sufrir reducciones de espacio ó bien de ser completamente rechazadas. Por lo tanto, se ruega á los que deseen exponer sus productos presenten sus demandas lo antes posible.

Art. 5.º Podrán organizarse exposiciones particulares, así como diferentes concursos temporales y congresos, que serán objeto de reglamentos especiales. Varios festivales realzarán el esplendor de la Exposición. En la organización de las fiestas que tendrán lugar en el recinto de la Exposición, los expositores deberán conformarse con las prescripciones que la Dirección y el Comité ejecutivo publicarán, en interés de la seguridad pública y de la conservación de los edificios.

Art. 6.º Todos los proyectos de construcción que hayan de ejecutarse, así como todos los trabajos de cualquier naturaleza que sean, deberán ser aprobados por la Dirección y el Comité ejecutivo y sujetarse á lo ordenado en los artículos 3.º y 5.º Los gastos ocasionados por los trabajos ejecutados correrán á cargo de los respectivos Expositores, bajo la constante inspección facultativa de la Dirección.

Art. 7.º La admisión será concedida por la Dirección de la Exposición.

Art. 8.º La Exposición se constituirá en Depósito Real; en consecuencia los productos expuestos estarán libres de derechos de Aduana, con la condición de ser reexpedidos á su país de origen á la clausura de la Exposición.

Art. 9.º Los precios de los emplazamientos son los siguientes:

- a) EN LOS EDIFICIOS: 1.º y 2.º metros cuadrados, 50 pesetas el metro; los demás metros cuadrados, 25 id. id. b) EN LOS TERRENOS: 1.º y 2.º metros cuadrados, 25 pesetas el metro; los demás metros cuadrados, 10 id. id.

Art. 10.º La apertura de la Exposición tendrá lugar el día 15 de Julio de 1914 y la clausura á fin de Octubre del mismo año.

Art. 11.º La Dirección de la Exposición no autoriza ninguna fotografía de las instalaciones, lugares, etc., en el recinto de la Exposición. A petición del expositor la Dirección se encargará de dichas fotografías con las siguientes tarifas: primera prueba 10 pesetas, las demás de la misma vista 4 pesetas. Las fotografías medirán 24 centímetros por 18 id. Mediante una autorización especial, el expositor podrá, si lo quiere, escargar al fotógrafo oficial de la Exposición de todo otro trabajo. Estarán sólo autorizados á tomar vistas generales de la Exposición los periodistas, editores, etc.

Art. 12.º Ninguno de los productos expuestos podrán ser retirados antes de la clausura de la Exposición sin autorización de la Dirección, aun cuando

podem traure, ara, cap dato mes. Lo darré llibre de provisions examinat es de 1767, y ara hi ha un buit d'uns quants anys, precisament quan havia d'apareixe lo dia exacte en que fou inaugurat l'Hospital de la Santa Creu. Es riquíssim lo nostre Archiu, y podem doná gracies de conservá eixe tresor històrich, després de tantes vicisituds com ham passat. En lo moti de 1854 fou saquejada Casa la Ciutat y molts llibres cremats y tirats al riu. Així no es extrany que's troben á falta alguns llibres de clavaris y de provisions: Lo buit mes gran que's nota es del primé ters del sigle passat. De la guerra de la Independencia s'ha perdut tot, y no seria fe cap mal pensament, si suposésem que'ls afrancesats se van doná manya per que desaparegués la documentació que podia comprométrels.

¿Y'l Archiu de la Seu? Tal vegada lo Consell municipal invitaria al Cabildo

Catedral pera l'acte de la inauguració del Hospital de la Santa Creu. Potsé'ls llibres d'actes...

Esta ilusió acariciavem, pero revolguits dits llibres, cap llum mos han donat pera satisfé lo nostre desitj.

De tots modos, ya que no sapigué en certa manera lo dia, l'any sí que consta d'una manera indubtable. Está gravat á la pedra. Mireu la fachada principal de dit edifici; damunt la branca de la porta se llig: HOSPITAL DE SANTA CRUZ.

—ANO 1768.

En 1819 es nomenat Prió del Hospital de la Santa Creu lo célebre Comensal de la Seu Mossén Tomás Moré.

De la relació dels mérits y servicis del susdit Comensal, segons certificat de la Secretaria de la Cámara de Gracia y Justicia y Real Patronat de la Corona d'Aragó, expedit en 19 Desembre de 1828, copiém los que seguixen:

«Que en la epidemia que sufrió aquel

hayan sido vendidos. Esta autorización podrá, por excepción, ser concedida a título permanente y según prescripciones especiales a los expositores que formulen una demanda al mismo tiempo que piden la admisión de sus productos, pero con la condición expresa de que los productos retirados estarán antes reemplazados por otros similares, y con la prohibición de anunciar las mercancías ruidosamente, a fin de no perjudicar a los demás expositores. De todos modos dicha autorización podrá ser retirada por la Dirección en caso de abuso.

Art. 13. Los espíritus, alcoholes, aceites, esencias, materias corrosivas etc., sólo se admitirán en envases sólidos, apropiados y de reducido tamaño.

Art. 14. La Dirección tendrá siempre derecho de modificar o suprimir las instalaciones defectuosas y retirar los productos de cualquier origen que por su naturaleza o aspecto, le parezcan incompatibles con los intereses de la Exposición.

Art. 15. Las instalaciones ostentarán el nombre del firmante del contrato de admisión; esta condición es de rigor. Se autoriza a los expositores para inscribir a continuación de su nombre o de su razón social, los nombres de sus colaboradores u operarios (en número limitado) que hayan contribuido al mérito de los productos expuestos.

Art. 16. Se invita a los expositores a indicar el precio corriente de los objetos expuestos tanto para facilitar el trabajo de apreciación del Jurado, como para proporcionar datos al visitante.

Art. 17. En el caso de que el expositor necesite fuerza motriz, deberá siempre indicar la clase de fuerza que necesita.

Art. 18. Las instalaciones especiales (vitriñas, galerías, decoraciones, inscripciones, etc.) correrán a cargo de los expositores, los cuales deberán someter los planos a la aprobación de la Dirección, la cual se reserva de un modo absoluto rechazar todas las instalaciones que sean contrarias a la armonía general de la Exposición.

Art. 19. Un Jurado compuesto de personalidades de notoria competencia en todos los ramos de la producción expuesta adjudicará las recompensas, consistentes en Diplomas que se otorgarán gratuitamente:

- 1.º Diploma de primeros premios.
- 2.º » » de honor.
- 3.º » » medalla de oro.
- 4.º » » de vermeil.
- 5.º » » de plata.
- 6.º » » de bronce.
- 7.º » » mención honorífica.

Art. 20. La Dirección se encargará de la instalación de los expositores que no puedan acudir personalmente a Tortosa, reparto de prospectos, etc., mediante un aumento de precio de 5 por 100.

Art. 21. Los expositores tienen la facultad de hacerse representar por agentes de su elección, admitidos por la Dirección. A éstos se les entregará una autorización personal cualquiera que sea el número de expositores que representen para que puedan entrar en la Exposición en cumplimiento de sus deberes, a las horas que se exigen; pero dicha autorización se la recogerá si produce escándalo o infringiera los Reglamentos y Ordenanzas de la Dirección, en este caso se avisaría inmediatamente al expositor.

Art. 22. Cada expositor tendrá derecho a un pase permanente y gratuito. Los asociados en colectividad, los administradores de sociedades se considerarán como expositores firmantes de contratos, y tendrán también derecho a un pase. Este pase es personal y no se podrá ceder o prestar, bajo pena de ser recogido.

Art. 23. Se imprimirá un catálogo oficial, en el cual cada expositor tendrá derecho a cuatro líneas gratuitas (líneas de 47 letras), las líneas suplementarias se contarán a razón de una peseta la línea o su espacio. Los anuncios se publicarán al precio de 50 pesetas la página, 35 pesetas la media página y 25 pesetas el cuarto de página. Las cubiertas tienen una tarifa más elevada. La página entera (extensión de la parte impresa) es de 18 centímetros de alto por 10 id. de ancho. Los márgenes valen 5 pesetas y miden 11 centímetros por 2 id.

Art. 24. No se podrá hacer ninguna publicidad por medio de carteles, prospectos, etc., ni siquiera los expositores en el recinto de la Exposición, sin autorización de la Dirección; esta prohibición no priva al expositor de anunciarse en su emplazamiento, por medio de circulares, prospectos, catálogos, etc.

Art. 25. Las instalaciones deben ser definitivamente concluidas para el 14 de Julio del año actual. El día 10 de Noviembre los emplazamientos de la Exposición tendrán que ser evacuados. Todas las mercancías que no sean retiradas en la fecha indicada serán vendidas a beneficio de obras de beneficencia.

Art. 26. Se informará a los concurrentes de las formalidades de expedición de sus productos.

Art. 27. El contrato de admisión firmado por el expositor entraña la obligación de conformarse con el presente reglamento, así como a las Ordenanzas, que podrán ser establecidas. Todo conflicto que pueda resultar será resuelto por una Comisión compuesta de tres señores concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

LA DIRECCIÓN.

Tortosa 1914.

ALBUM POETICO PLEGARIA

A San José

*José, santo carpintero,
corta ese tosco madero
que años encina fué ayer.
Satan de luchar no cesa;
danos armas que en la empresa
nos ayuden a vencer.*

*Fabrica primera un arca
que, cual salvadora barca
en noche de tempestad,
guiada por hábil mano
conduzca al género humano
al puerto de la verdad.*

*Fabrica una puerta luego
que del perdurable fuego,
cierre la infernal mansión:
y, apresada en lo profundo,
no pueda subir al mundo
de Lucifer la legión.*

*Has, santo obrero, una escala
por do, vestida de gala
el alma del pecador,
suba a su patria perdida
por la sangre redimida
de tu hijo el Salvador.*

*Has una fúnebre caja
en que, con negra mortaja
encubierta su fealdad,
para siempre bajo tierra
queden la duda, la guerra,
el error y la impiedad.*

*Y una Cruz en que, clavado,
por librarnos del pecado,
espere el que nos dió el ser:
y gloria del mundo entero
será ese santo madero
que años encina fué ayer.*

Luis CANOVAS.

POST NUBILA PHOEBUS

Ya tenemos Diputado por Tortosa a don Marcelino Domingo. ¿Cómo? ¿Por qué? No es oportuno ni necesario ahondar en los números de la votación, para despejar esa incógnita.

A otro blanco apunta el articulista. A que Tortosa se ha queda-

do, en la presente etapa de su historia, sin la representación en Cortes que convenía a sus intereses.

Esta verdad—y hay verdades que amargan—está en la conciencia de todos. Y si la conciencia de nuestro pueblo la reconoce, en este pleito quien ha perdido es el pueblo mismo, no el Marqués de Villanueva y Geltrú.

La derrota ha sido para Tortosa. Lo reconocemos. Lo proclamamos en conversaciones, en la calle y en la prensa. Lo repetimos por doquier.

Y esta voz del vencido, del que no supo defender, ni por instinto de conservación, su propia vida; esta voz en que se reflejan nuestras miserias políticas, la indefensión de nuestro sagrado patrimonio común, la esterilidad de nuestras luchas intestinas; esta voz, doliente como la de Boabdil, llega a la señorial morada de nuestro celosísimo ex-diputado, repitiendo: «La derrota ha sido para nosotros!»

Y el que tanto bien hizo por Tortosa, ilustre por su sangre y por los nobles sentimientos de su corazón, aún no repuesto de la impresión dolorosa que tanta ingratitud le ha producido, tiene, súbito y generoso, un arranque de esos que engrandecen más y más a las almas bien templadas: —¡Perdono! No puedo olvidar a Tortosa, en la que puse mis amores. Continuaré siendo, de hecho, su diputado. ¿Qué puedo hacer por ella? ¿Qué me pedis, tortosinos?

Así procedería un padre con el hijo pródigo. El hijo, después de sus travesuras, se arrepiente. Y el padre vuelve a abrirle los brazos.

Nosotros somos los derrotados. Pero el Marqués de Villanueva y Geltrú, muy por encima de las pequenezas políticas, seguirá siendo el gran protector de esta ciudad, víctima de errores que estamos pagando muy caros.

Cámara de la propiedad urbana

LA CARESTÍA DE LAS VIVIENDAS

El tema está de moda. Han caído sobre él, de un lado, políticos de menor cuantía que necesitan de un trampolín (plataforma por otro nombre) para escalar las altas posiciones de la vida pública y saltar de la modesta categoría de satélites a la de astros de primera magnitud, y de otro sociólogos de pan llevar que aspiran a redimirse dándolas de redentores del proletariado con teorías de tercera mano e indigesta erudición.

Y tal lo han dejado unos y otros, que no hay quien lo entienda.

Todo se vuelve zandear el «chondo e intrincado problema» y articular lamentaciones sobre el infecto tugurio en que muere el inquilino modesto por falta de espacio de luz y de higiene para venir a cerrar con el infame casero, que tiene la loca pretensión de vivir buscando a la llamada crisis de la vivienda causas profundas y remotas que en realidad están bien cerca y a la vista de todo el que sin segunda intención ni prejuicio quiera tomarse la molestia de abrir los ojos y mirar con un poco de detenimiento.

Eso vamos a hacer nosotros en canto llano, sin otra aspiración que la de poner, como se dice vulgarmente, los puntos sobre la íes, y por supuesto, sin necesidad de molestarnos en tra-

ducir del francés (no van más lejos nuestros sociólogos) lo que tocamos a diario y nos consta por propia y dolorosa experiencia.

Bástanos con aducir en breves renglones, para no hacernos molestos, unos cuantos datos que están al alcance de todo el que desee utilizarlos, para ilustrar esta cuestión, siempre que se proponga tratarla con absoluta neutralidad.

Desde luego afirmamos que la llamada crisis de la vivienda no existe.

Existe la carestía de la vivienda, que no es lo mismo.

Estudiamos, pues, ó mejor dicho, exponamos las causas que la determinan, y conoceremos los términos del problema, que vale tanto como tener averiguados sus medios de solución.

No tenemos que ir muy lejos para encontrarlos: están en los presupuestos del Estado y de los municipales.

Y como para muestra basta un botón, nos ocuparemos con la posible brevedad de los primeros, remitiendo por lo que a los segundos toca, al lector, a una enumeración de lo que montan las cargas locales que pesan sobre la propiedad urbana, robusteciendo el argumento que de estos renglones se desprende.

Según resulta del presupuesto de ingresos, que debía ser libro de texto obligatorio para todo contribuyente por urbana, el tipo de gravamen que esta riqueza soporta para levantar las cargas del Estado, puede elevarse hasta el 22 por 100 de la renta líquida, con el recargo permanente del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza y el transitorio de 7 por 100, sin incluir los fallidos, y el 4 por 100 fijado por las leyes de ensanche.

(Concluirá.)

Para el tiempo de cuaresma

San Mateo

El eco de las palabras de Jesucristo resuena, mejor que en ninguna otra obra escrita, en el Evangelio de Mateo el publicano, el primero de todos. Cuanto en este Evangelio se refiere directamente a dichos ó hechos personales del Redentor, parece escrito en los mismos días en que los hechos ocurrieron.

Y sin duda así fué Mateo, habituado por su oficio de publicano ó cobrador de contribuciones a la más escrupulosa puntualidad, tomaría nota diariamente de cuanto le parecía más digno de conservarse en la vida del Redentor, y de aquí la belleza de las parábolas, la claridad de las sentencias, el resplandor divino que alumbró el escrito de Mateo, con todo de ser éste un historiador minucioso más bien que un pintor como Lucas, un lógico cual Marcos ó un poeta y filósofo del vuelo de Juan.

La narración de Mateo habla, palpita, a veces arde, a veces sangra; la música dulcísima de las parábolas evangélicas aparece reproducida en ella con transparencia singular.

Con la pluma hizo Mateo la más sólida obra de apóstol: lo que los otros apóstoles hicieron con su palabra y con su sangre.

REVISTAS Y LIBROS

Es de todos conocido que los despachos radiotelegráficos no encuentran siempre el camino igualmente expedito; es decir, que la resistencia del medio que atraviesan varía entre límites bastante diversos. Se observa que una masa compacta de nubes acorta el alcance de una estación telegráfica, y también parece averiguado que dicho alcance es generalmente mayor de noche que de día.

Para esclarecer este importante problema de la conductibilidad hertziana del aire, creemos será útil a los técnicos fijar su atención en el campo hertziano del P. Dechevrens y en las cau-

sas que lo modifican; puede verse en la revista semanal *Ibérica*, en el artículo «Las ondas hertzianas de la atmósfera» por dicho P. Director del Observatorio de San Luis, en Jersey (Inglaterra).

En el mismo n.º 11 de *Ibérica* llama la atención otro artículo «El concepto de temperatura» de D. Eduardo Alcobá, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona; sobre una idea que parece conocida, hace ver el autor cosas muy nuevas para la generalidad de los lectores que se interesan por conocer más a fondo este fenómeno que tanto nos afecta.

Espigueso

Gana terreno la idea de establecer una sección propia en la Exposición Internacional de Agricultura e higiene, para los productos tortosinos.

Dado el adelanto de nuestras industrias, así la del aceite como la arrocería, la fabricación de maquinaria agrícola y otras manifestaciones del progreso de esta comarca, no es dudoso que constituirá un éxito de los más grandes.

En Tarragona se está organizando la asociación provincial de la prensa.

No hay que decir con cuanto gusto vemos tan plausibles gestiones encaminadas al mejoramiento y dignificación de la clase y a estrechar los lazos de confraternidad profesional.

Con sentimiento participamos a nuestros lectores la muerte del que fué muy querido amigo nuestro, don Enrique Nivera Mestre.

Era el finado un industrial activo e inteligente, que en el ramo de ferratería supo conquistarse una posición envidiable.

Persona de caritativos sentimientos, no en vano se llamaba a sus puertas, siempre abiertas a la caridad.

A su desinteresado afán por todo lo que redundase en beneficio del público, se debió el Parque que llevaba su nombre, sitio de solaz y recreo que se veía concurridísimo, especialmente durante la estación invernal.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Reciba su inconsolable familia nuestro sentido pésame.

TRISTEZAS

*Me dices que te mire
y yo te miro;
me dices que te lloro
y yo suspiro...
Llorar no puedo,
que si el llanto me robas
feliz me quedo.*

*En la cuna del alba
nacerá un día,
y dirás: ¡Hace un año
que le querta!...*

*Y si yo vivo,
diré: ¡Que aún la quiera
no lo concibo!...*

*A tu lado, chiquilla,
se está en la gloria,
Todo el mundo lo dice,
menos quien llora...
¡Lloro y es triste
que llamen todos «gloria»
al «no morirse!»...*

José BESORA CUELLO.

Refrane comarcá

Los homes valents, i el vi bo pronte s'acaban.

Si vols que s'apague el foc, lleva la llenya de prop.

Mes fa'l llop callant que'l gos lladrant.

Val mes un gust que cent lliures.
Lluís de MONTSIÀ.

EL GRAMOPHONE

UNICA Y VERDADERA MARCA

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo
Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.^a Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

Los precios son netos de catálogos, costando igual en todas las partes del mundo. Los embalajes no se cobran

Pídanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis



AVISO.—Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BEGMANN

Pídanse precios para instalaciones de alumbrado, electromotores para todas las industrias donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía de materias. Esta casa cuenta con personal técnico

Tintopería de Santiago Aguilera

Puertaferriá, 15, Barcelona

Este establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCION! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y solanas, uniformes, etc.

Papa en cargos diríjase a la Viuda de Tomás Estorach
SAN BLAS, 7.—TORTOSA

RAYOS X

ELECTRICIDAD

Dr. A. Llorca Piñol

Ferrerías.—TORTOSA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Federico Garcin Trobat

Despacho y fábrica: CAMBIOS, núm. 19, (junto al Puente particular)
Esta casa es la única en Tortosa y su comarca que emplea la presión hidráulica para la fabricación de sus baldosas, excluyendo en sus mezclas la arena de río (sodo) y emplea la misma clase y calidad de primeras materias que las que utilizan las casas Escofet y C. de Barcelona y otras.
Pídan hoy mismo el certificado de un gran número de clientes, entre ellos algunos arquitectos e ingenieros, e ininidad de empresarios de obras y albañiles, que atestiguan haber empleado con el mayor éxito mis mosaicos, después de haber ensayado otros con escaso ó nulo resultado.
Pídan, pues, estos certificados de garantía y muestras al despacho y fábrica.

Cambios, núm. 19, (junto al Puente particular)

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Gran Lámpara Z Se vende aquí

LA MEJOR Y MAS BARATA

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y de 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Taller de Ebanistería

CARPINTERÍA Y PAJICERÍA

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases y gran surtido en los de vinya

Única casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encarga. Almacenes de Blauquet y Anea.

MÁQUINAS PARLANTES

y discos doble cara ODEÓN

Instrumentos de música de todas clases.

Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramophones.

Pídanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —

ZAPATERIA de Joaquín Monllao

Calzado á medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO.—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto, Material de escuelas

Pliegos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón, piedra,

Rosarios, medallas,

— TINTA JIBIA —



Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeopata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

ESPARTERÍA de José Marín

Calle de la Cárcel, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano; ofrezco á mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAG Se arreglan y repintan las usadas. A precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos Gran existencia de lana de Aragón, algodón y de hoja de maíz y de artículos propio de la industria.

Baratura sin igual en colchones y demás artículos para la molinda de coctunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 5.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan vacunarse con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA, seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país, como extranjeras, vitadado y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne» London.

Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 80 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS 26